

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué - Tolima, Julio Nueve de Dos Mil Veintiuno

Radicación: 006-2013-00599-00.
Demandante: GONZALEZ MEJIA Y CIA LTDA.
Demandado: SONIA CONSTANZA FRANCO BONILLA

Previo a continuar con el trámite normal del proceso, se ordena que por secretaría se realice la Publicación en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, conforme lo dispone el Parágrafo Primero y Segundo del Artículo 108 del C. G. del Proceso.

Cumplido el término, de no comparecer los demandados HEREDEROS INDETERMINADOS DE CARLOS FRANCISCO FRANCO AVILA, a notificarse personalmente, se procederá a designarle un curador ad-litem.

De otra parte, una vez se trabe la litis con la notificación de todos los demandados, se dará trámite al escrito de contestación y excepciones propuesta por los demandados Sonia Constanza Franco Bonilla, Lilia Bonilla de Franco, María Victoria Franco Bonilla y María Carolina Franco Bonilla.

NOTIFIQUESE,

El Juez

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Leonel Fernando Giraldo Roa', written in a cursive style.

LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

Firmado Por:

**LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 012 CIVIL MUNICIPAL IBAGUE**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5dff181ca6ebd38246763374f9b5e55a8503a8fdef71469fb579dc758002f555

Documento generado en 09/07/2021 06:51:01 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA**

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado No.026 fijado en la secretaría del juzgado hoy Julio
12 de 2021 a las 8:00 a.m.

**NHORA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA**